Chordeleg. 05 de Marzo del 2018

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GAMAORO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías. así como a los estatutos de la misma. "compañía Gamaoro S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Que después de revisado y analizado los estados financieros presentados por el Sr. gerente se demuestra que durante el periodo mencionado la compañía ha realizado el pago de gastos operativos. como también servicios básicos. y además se canceló parque de una cuenta por pagar que se mantiene desde algún tiempo atrás. mismos que se ven reflejados en los estados financieros de los cuales manifiesto estar de acuerdo. además se pone en conocimiento que en el presente balance se refleja ganancia la misma que se podrá a consideración en la junta general de socios.

Atentamente.

Sr. CARLOS COBOS GUZMAN
C.I. 0106270028
COMISARIO